REPÚBLICA DEL ECUADOR





NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE:	INDUSTRIAL DANEC S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	1587
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:	SALOMON GUTT BRANDWAYN – GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE:	DISANCO HOLDINGS LLC	
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:	ESTADOUNIDENSE	
DOMICILIO:	1666 K STREET, N.W., SUITE 400, WASHINGTON, D.C., 20006, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	DIEGO FERNANDO ROMERO PONCE	
NACIONALIDAD:	ECUATORIANO	
NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL:	1704141355	
DOMICILIO:	AVENIDA 12 DE OCTUBRE N26-97 Y ABRAHAM LINCOLN, EDIFICIO TORRE 1492, PISO 8, QUITO, PICHINCHA, REPÚBLICA DEL ECUADOR	

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ECUADOR HOLDINGS LLC	-	ESTADOUNIDENSE	1666 K STREET, N.W., SUITE 400, WASHINGTON, D.C., 20006, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DIEGO FERNANDO ROMERO PONCE APODERADO LOCAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá ser autenticado por el Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN:			
	AÑO	MES	DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES.







20161701010D04423

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701010D04423

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO de la NOTARÍA DÉCIMA, comparece(n) DIEGO FERNANDO ROMERO PONCE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704141355, REPRESENTANDO A DISANCO HOLDINGS LLC portador(a) de NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA L46609 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva copia. QUITO, a 2 DE MARZO DEL 2016, (13:02).

DIEGO FERNANDO ROMERO PONCE

CÉDULA: 1704141355

NOTARIO(A) DEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

> JA NOTARIO DÉCES Originalismos



Factura: 002-002-000029875



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura		20161701037P01510			***************************************		
			.,		***************************************	·	
				*****	Paparana (***********************************		
			ACTO O CONT	rato:			
	ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA						
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	10 DE MARZO DEL 2016, (17:	10)		O		
OTORGA	utro			~~~~	***************	102	
OTORGAL	A1E9		OTORGADO	POR	***************************************	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	
			Documento de	T No.	Nacionalid	8	Persona que le
Persona	Nombres/Razón s	ocial Tipo intervininete	identidad	Identificación	ad	Calidad	representa
Jurídica	INDUSTRIAL DANEC S.	A REPRESENTADO	RUC	179004096800		REPRESENTANTE	
		n. POR	I	11		LEGAL	BRANDWAYN
	200 - 200 2 to		* E41/OD	Dr.	***************************************		
			A FAVOR	***************************************		······	
Persona	Nombres/Razón s	ocial Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa
homenment of the second	L.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		A			9, 	
					_		
UBICACIÓ							
1. 化双氯化	Provinc	ia	Can	itón		Parroq	ula, f _{ere} restrugiju gestiler
PICHINCH	A		QUITO		IÑAQUI	TO	
<u> </u>		<u> </u>			«		~~~~~
	CIÓN DOCUMENTO:		***************************************		·		
OBJETOK	DBSERVACIONES:				***************************************		
CONTRAT	DEL ACTO O TO:	INDETERMINADA		tant quantum and a second	<u> </u>		

NOTARIO(A) FAULÍNA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO Notaría Trigésima Séptima

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

INDUSTRIAL DANEC S.A. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL SALOMON GUTT BRANDWAYN

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI 10 COPIAS.

M.E.C.

ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-37-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy, DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor SALOMON GUTT BRANDWAYN, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía INDUSTRIAL DANEC S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme

presentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamento recentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamento recentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamento recentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamento recentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamento recentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamento recentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamento recentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamento recentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamento recentado su cedula de ciudadanía que en copia debidamento recentado su cedula de ciudadanía que en copia debidamento recentado recent legalizada, se adjunta como habilitante.- Instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, manifiesta que es su voluntad hacer una declaración juramentada, al efecto, advertido que fue de la gravedad del juramento, de las penas que conlleva el cometer perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara bajo juramento: "Que DANEC **ENTERPRISES** LLC. DANEC INVESTMENTS LLC. DANEC HOLDINGS LLC, DANEC GROUP LLC, DANEC VENTURES LLC, DISANCO ENTERPRISES LLC, DISANCO INVESTMENTS LLC, DISANCO HOLDINGS LLC, DISANCO GROUP LLC y DISANCO VENTURES LLC, accionistas extranjeras de la compañía ecuatoriana INDUSTRIAL DANEC S.A., y a las que en adelante me referiré simplemente como las ACCIONISTAS EXTRANJERAS, son compañías debidamente constituidas y actualmente existentes de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América. Asimismo, bajo juramento, declaro que, hasta la presente fecha, la compañía INDUSTRIAL DANEC S.A. no ha recibido comunicación alguna de la que se desprenda que las ACCIONISTAS EXTRANJERAS se encuentran en proceso de disolución, liquidación, cancelación, escisión, fusión por absorción, o cualquier otro acto jurídico que existencia legal de las ACCIONISTAS pueda afectar la en su país de origen".- HASTA AQUÍ LA EXTRANJERAS DECLARACIÓN.- Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo, la Notaria, en

Madmilla

Notaría Trigésima Séptima

unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

SALOMON GUTT BRANDWAYN

c.c. 1704377249

DRA PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTROCIVIL.

CEDULA DE CIUDADANIANA



APELLIDOS Y NOMBRES OUTT BRANDWAYN SALOMON

SALOMON
LUGAR DE NACIMIENTO
COIOMBBB
BOBOTS
FECHAUSE NACIMIENTO 1844-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CABAGO
DENISE RAMONA
ZAPATER M





170437724-0

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ADMINIST. EMPRESAS

SUPERIOR ADMINIST. E
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTT MARCOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRANDWAYN LIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-22



V4343V4222







Quito, 25 de marzo de 2014

Señor
SALOMON GUTT BRANDWAYN.
Presente

Estimado señor Gutt:

Me es gruto poner en su conocimiento que la Junta General de la Compañía Industrial Danec S.A., en su sesión ordinaria realizada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de DOS AÑOS a contarse desde la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil.

CIA SEPILO

Sus atribuciones y derechos constan en la escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 28 de agosto de 1972, ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías No. 3107 de 14 de septiembre de 1972, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 24 el 19 de septiembre de 1972; de la escritura de Aumento de Capital, Reforma y Codificación de Estatutos del 7 de marzo del 2001, otorgada ante la Notaria 29 del Cantón Quito, aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías 01.Q.13.2256 del 7 de mayo del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 136, tomo 33, el 30 de julio del 2001; y de la escritura de Fusión por absorción otorgada por DANEC S.A. y Distribuidora Andina de Comestibles DISANCO S.A., otorgada en la Notaria Décima del Cantón Quito, el 1 de octubre del 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías SC.1J.DJCPTE.Q.12.001775 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 1395, tomo 143, el 2 de mayo de 2012.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General.

El Gerente General Suplente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en el caso de faltas absolutas, temporales o accidentales del Gerente General de la Compañía.

Mago votos por el éxito de su gestión.

Muy gentameste.

Presidente de la Junta General de Accionistas

Acepto desempente cargo de GERENTE GENERAL de DANEC S. A.

SALOMONGUTT BRANDWAYN

C.J. 1704377249

Quito, 25 de marzo de 2014

Km. 1 1/2 via Sangolaui - Tambillo

FBX: [593-2] 2984900 Fax: [593-2] 2333 745 www.danoc.com

Ventos: [593-2] 2331-771 Línea gratuita: 1880 326 327

Servicio el cliente: [593-21 2331 881

P.O. Box: 17-11-05115 - Quiño - Ecuado Correspondencia: Oficina Quiño: Paríx 141 - 43 a Ida Florzana



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

agalitia Auguilla A

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN MOMBRAMIENTO DE Rarrio Gan

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN EGYERESIST SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

	NÚMERO DE REPERTORIO:	31931	
		13/08/2014	į
-	MÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11153	
	REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	Į

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL	
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/03/2014	
FECHA ACEPTACION:	25/03/2014	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAL DANEC S.A.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO	

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704377249	GUTT BRANDWAYN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS
	SALOMON		

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:24 DEL:19/09/1972 NOT:DECIMA PRIMERA DEL:28/08/1972 AUM.CAP.REF.EST.136 DEL:30/07/2001 NOT:VIGESIMA NOVENA DEL:07/03/2001 FUS.ABS:RM#:1395 DEL:02/05/2012 NOT:DECIMA DEL:01/10/2011 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN 10 002-RMQ-2014) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO ..

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL

HOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITE

HOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON CUNTE DILIGENCIA: 2014/7-01-70-0-7343 CACTURA Nº, 744 De conformidad con lo dispusante del 15 de la terminatal, coy lo y CERTIFICO (Ge el presente del Camero es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra con la conformación de FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra con control de seguido devolvas interessedo.

Quito, a conserva de serva de 17 de 1744 - 2014 de 1744 de

Página 1 de 1

Notaría Trigésima Séptima

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA OCTAVA COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO DE: DECLARACION JURAMENTADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO